



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIAL ORGU S.A.**

**Reunida el 05 de octubre de 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día 05 de octubre de 2017, a las 10H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Carlos Julio Arosemena Km 2 ½, se reúnen los Accionistas de la Compañía **"COMERCIAL ORGU S.A."**, en adelante "la Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionista                      | Forma de Comparecencia                                  | Capital Suscrito y Pagado US \$ | Acciones         | Porcentaje % |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------|--------------|
| CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A. | Mediante su Presidente Ejecutivo Sr. José Barahona      | USD \$1'877.635,00              | 1'877.635        | 50%          |
| WATUBI S.A.                     | Mediante carta poder a favor del Sr. Alejandro Orrantía | USD \$1'877.635,00              | 1'877.635        | 50%          |
| <b>TOTAL</b>                    |                                                         | <b>USD \$3'755.270,00</b>       | <b>3'755.270</b> | <b>100%</b>  |

Actúa en calidad de Presidente ad-hoc el señor Alejandro Orrantía, y como Secretario el señor Xavier Molestina, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016.
6. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017.
7. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2016.
8. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2017.
9. Conocer y resolver respecto a la designación de Gerente General de la Compañía.
10. Conocer y resolver respecto a la designación de Presidente de la Compañía.

A continuación, se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016:

El Presidente ad-hoc solicita a secretaría proceder a dar lectura al informe del Gerente General, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la Ley, mismo que después de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Conocido éste punto, El Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2016:

El señor Secretario procede a dar lectura del informe de Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y aprueba por unanimidad, el informe presentado por el comisario. Una vez aprobado el informe, se dispone que una copia se incorpore al expediente del acta de esta Junta.

Conocido éste punto, El Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016:

Se da a conocer el Balance General, Estados Financieros y el estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.



El Balance General, los Estados Financieros y el Resultado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por parte de los accionistas presentes.

Conocido éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**4. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016:**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2016, la Compañía refleja ganancias en este ejercicio fiscal por un valor de USD 492.946,29 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada se destine USD 49.294,63 correspondiente a reserva legal y que la diferencia USD 443.651,66 se destine a reserva facultativa.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

Conocido este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2016:**

El señor Secretario procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Una vez analizado el documento antes referido, la Junta lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

Conocido éste punto, El Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente y punto del orden del día.

**6. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente ad-hoc pone en conocimiento de la Junta que debido a las necesidades de la compañía, se contrataron los servicios de la firma auditora "KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA", de acuerdo al contrato firmado con fecha 25 de septiembre de 2017 y mociona: "Designar y ratificar la contratación de KPMG SERVICIOS DE ASESORIA E IMPUESTOS CIA. LTDA para que se desempeñen como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2017"

Una vez analizada la propuesta, la Junta por unanimidad resuelve: "Designar y ratificar la contratación de los servicios de la firma auditora contratada."

Conocido éste punto, El Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente y punto del orden del día

**7. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio económico 2016**

Toma la palabra el señor Secretario quien da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo para Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros delitos.

Toda vez que el informe ha sido circulado y conocido por los accionistas, estos acuerdan por unanimidad aprobar el informe de actividades del oficial de cumplimiento corporativo para prevención de lavado de activos, financiamiento de terrorismo y otros delitos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Conocido éste punto, El Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente y punto del orden del día.

**8. Nombramiento de Comisarios Principales y Suplentes de la compañía para el ejercicio económico 2017.**

El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General los nombres de la Dra. Rosa Herrera y Econ. Fernando Cruz, para que desempeñen las funciones de Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017 y, que la administración de la empresa gestione y fije sus honorarios.

Una vez discutido el punto la Junta decide aprobar por unanimidad que los señores Dra. Rosa Herrera y Econ. Fernando Cruz desempeñen las funciones del Comisario Principal y Suplente respectivamente, para el ejercicio económico 2017, y, encarga a la administración la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo respecto de sus honorarios.

Conocido éste punto, El Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al siguiente y punto del orden del día.

**9. Conocer y resolver respecto a la designación de Gerente General de la Compañía.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes, que el nombramiento de Gerente General de la compañía, ha caducado, por lo cual el señor Xavier Molestina ha estado ejerciendo el cargo en funciones prorrogadas. Por lo expuesto propone "Volver a elegir al Señor Xavier José Molestina Avegno como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de 2 años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil".

Una vez discutido el punto, la Junta decide aprobar por unanimidad la moción propuesta, y dejan constancia expresa de que autorizan al Presidente ad-hoc para que emita el nombramiento.

**10. Conocer y resolver respecto a la designación de Presidente de la Compañía.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes, que el nombramiento de Presidente de la compañía, ha caducado, por lo cual el señor Cristóbal Orrantia ha estado ejerciendo el cargo en funciones prorrogadas. Por lo expuesto propone "Volver a elegir al Cristóbal Orrantia Vernaza como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de 2 años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil".

Una vez discutido el punto, la Junta decide aprobar por unanimidad la moción propuesta, y dejan constancia expresa de que autorizan al Presidente ad-hoc para que emita el nombramiento

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente ad-hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H00, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

A las 11H00 se levanta la sesión.

Al Expediente de Actas se agregaran los siguientes documentos:

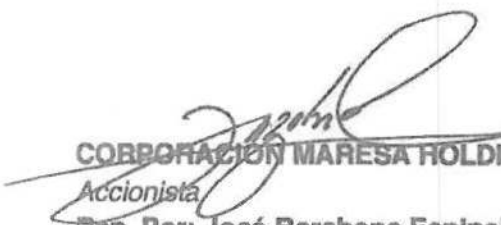
- a) Informe de Gerencia
- b) Informe de Comisario
- c) Documentos financieros y contables
- d) Informe de Auditoria Externa
- e) Informe del oficial de cumplimiento
- f) Nombramiento de Gerente General inscrito
- g) Nombramiento de Presidente inscrito



**Alejandro Orrantia**  
Presidente ad-hoc



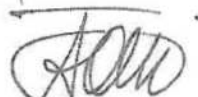
**Xavier Molestina Avegno**  
Secretario



**CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.**

Accionista

Rep. Por: **José Barahona Espinel**  
Presidente Ejecutivo



**WATUBI S.A.**

Accionista

Rep. Por: **Alejandro Orrantia**  
Apoderado